

*Conservatorio Profesional de Música
Huesca Antonio Viñuales Gracia*

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Departamento de Lenguaje Musical

Fecha de actualización

Octubre 2019

ÍNDICE

4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Contenidos y Criterios de Evaluación	1
1.1 Contenidos específicos	1
1.2 Criterios de evaluación.....	2
2. Distribución temporal de los contenidos.....	6
3. Metodología didáctica.	7
4. Criterios de calificación	8
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.....	8
5.1 Evaluación inicial.....	8
5.2 Instrumentos de evaluación.....	9
6. Materiales y recursos didácticos a utilizar	10
7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	10
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	11
8.1 Plan de apoyo y recuperación.....	12
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	13

4º Curso de Enseñanzas Elementales

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos específicos

Lo incluido en cursos anteriores más:

RITMO

- Subdivisión binaria: doble puntillo (aplicado a la blanca y a la negra), cinquillo en un tiempo y ritmos característicos de fusa: grupos de ocho figuras, corchea/fusas, semicorcheas/fusas.
- Subdivisión ternaria: unidad de tiempo blanca con puntillo y negra con puntillo. En 6/8 y similares, semicorchea y su silencio en todas las combinaciones.
- Cambios de compás: corchea = corchea.
- Agilidad y precisión en el ritmo.
- Cambios de tempo en un mismo compás.

ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN

- Seguridad en la afinación de fragmentos tonales sencillos.
- Alteraciones accidentales en general que formen intervalos incluidos en el grado elemental.
- Cambio de modo en una misma melodía.
- Intervalos de 7ªM y m.
- Melodías de hasta cinco alteraciones propias máximo.

AUDICIÓN

- Reconocimiento de intervalos armónicos preparados vistos en los cursos anteriores.
- Reconocimiento de intervalos melódicos vistos como contenidos de entonación.
- Reconocimiento de acordes M y m. Escalas de cursos anteriores.
- Audición consciente de fragmentos musicales.
- Dictados con los elementos básicos del curso.
- Iniciación a las funciones de tónica, dominante y subdominante.

LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA

(Contenidos referidos al aprendizaje del código musical y sistema de signos tal como aparece reflejado en la introducción del Lenguaje Musical de la Orden de 3 de mayo de 2007 sobre el currículo de la EEEE de Música en la Comunidad de Aragón).

- Recopilación de los elementos teóricos del curso: Grupos artificiales (cinquillo), doble puntillo, interpretación de las cifras de cualquier compás, clasificación fluida de intervalos, tonalidades, claves...
- Recopilación de formas musicales básicas.
- Tonos relativos, vecinos y homónimo.

1.2 Criterios de evaluación.

(Calificación del total por áreas: RITMO 40%, ENTONACIÓN 30%, AUDICIÓN 20%, LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA 10%)

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.</p> <p>Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.</p>	<p>RITMO:</p> <p>-Subdivisión binaria: doble puntillo (aplicado a la blanca y a la negra), cinquillo en un tiempo y ritmos característicos de fusa: grupos de ocho figuras, corchea/fusas, semicorcheas/fusas.</p> <p>-Subdivisión ternaria: unidad de tiempo blanca con puntillo y negra con puntillo. En 6/8 y similares, semicorchea y su silencio en todas las combinaciones.</p> <p>-Cambios de compás: corchea = corchea.</p> <p>-Agilidad y precisión en el ritmo.</p> <p>-Cambios de tempo en un mismo compás.</p>	2%	Precisión y regularidad del pulso interiorizado en cualquier pulso de subdivisión binaria o ternaria, durante 8 pulsos sucesivos.
<p>4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.</p> <p>Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.</p>		95%	Interpretación, con o sin lectura de notas, de un ejercicio rítmico entre 10 y 16 compases que incluya los contenidos del curso con no más de 5 fórmulas rítmicas erróneas.
<p>5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.</p> <p>Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.</p>		1%	Correspondencia de los acentos de las palabras usadas con los de los ritmos y compases asociados a ellas.
<p>6a. Interpretar cambios sencillos de compás.</p> <p>Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 2) negra=negra con puntillo, 5) negra con puntillo=negra.</p>		1%	Realización correcta de los cambios más elementales que suponen pulso=pulso y subdivisión=subdivisión [es decir, todos los señalados excepto 3) y 6)].
<p>12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado.</p> <p>Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.</p>		1%	Interiorización correcta del pulso establecido y asociación al mismo de estructuras rítmicas adecuadas al compás del fragmento.

Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Curso 2019-2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia".
 Curso 4º de Enseñanzas Elementales

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>1b. Imitar estructuras melódicas breves con la voz. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su vocal.</p>	<p>ENTONACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguridad en la afinación de fragmentos tonales sencillos. -Alteraciones accidentales en general que formen intervalos incluidos en el grado elemental. -Cambio de modo en una misma melodía. -Intervalos de 7ªM y m. -Melodías de hasta cinco alteraciones propias máximo. 	1%	Imitación correcta de un fragmento melódico-rítmico de 10 sonidos.
<p>7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía.</p>		80%	Interpretación de un fragmento melódico que incluya los contenidos del curso con no más de 5 errores manteniendo la referencia tonal en caso de error.
<p>8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.</p>		1%	Realización correcta de la tonalidad con aproximación a la línea melódica.
<p>9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificando el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.</p>		6%	Afinación aproximada y en caso de fallo, recursos de resolución del alumnado de todos los intervalos M, m y J trabajados.
<p>11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica de modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.</p>		10%	Entonación correcta de la escala M y m (en cualquiera de los tipos, a elección del alumnado).
<p>13. Improvisar melodías tonales breves. Este criterio pretende comprobar la asimilación por parte del alumno de los conceptos tonales básicos.</p>		1%	Improvisación de un breve fragmento melódico de ritmo libre en una tonalidad establecida.
<p>16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secundarias.</p>		1%	Conocimiento de las formas musicales básicas AB y ABA

Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Curso 2019-2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia".
 Curso 4º de Enseñanzas Elementales

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>1. Imitar estructuras rítmicas y melódicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.</p>	<p>AUDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de intervalos armónicos preparados vistos en los cursos anteriores. -Reconocimiento de intervalos melódicos vistos como contenidos de entonación. -Reconocimiento de acordes M y m. Escalas de cursos anteriores. -Audición consciente de fragmentos musicales. -Dictados con los elementos básicos del curso. -Iniciación a las funciones de tónica, dominante y subdominante. 	10%	Repetición correcta de los elementos rítmicos y/o melódicos de los 4 reproducidos en la segunda escucha de un fragmento.
<p>2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.</p>		9%	Identificación de la subdivisión del pulso y del acento en compases binarios y ternarios.
<p>6b. Identificar auditivamente cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra=negra, 2) negra=negra con puntillo, 3) negra=blanca, 4) corchea=corchea, 5) negra con puntillo=negra y 6) blanca=negra.</p>		1%	Cambios de pulso=pulso.
<p>10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.</p>		10%	Identificación del modo de la escala utilizada.
<p>14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.</p>		70%	Escritura correcta de elementos melódicos, rítmicos o melódico-rítmicos con un margen de error de hasta el 50%.

Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Curso 2019-2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia".
 Curso 4º de Enseñanzas Elementales

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos y melódicos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.</p> <p><i>Sin perder la literalidad final del criterio durante el proceso de aprendizaje se podrán plantear situaciones a priori y/o a posteriori a la audición de esos elementos.</i></p>	<p>LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recopilación de los elementos teóricos del curso: Grupos artificiales (cinquillo), doble puntillo, interpretación de las cifras de cualquier compás, clasificación fluida de intervalos, tonalidades, claves... -Recopilación de formas musicales básicas. -Tonos relativos, vecinos y homónimo 	<p>100%</p>	<p>Identificación correcta del modo de la escala M, m natural, m armónica, m melódica, ritmos básicos (los señalados en los contenidos del primer y segundo trimestre) tonalidades e intervalos M-m y J hasta un 50% de lo propuesto.</p> <p>La calificación se promediará según la media de la calificación numérica obtenida en todas las pruebas o ejercicios realizados en cada trimestre.</p>

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Distribución temporal de los contenidos

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<p><u>RITMO.</u> Dominio del pulso, su mitad o su tercio. Agilidad del cambio 2/3 cuando hay grupos artificiales SB. Repaso de todas las combinaciones del pulso de negra hasta $\frac{1}{4}$ de pulsación, tresillos y seisillos. Afianzar pulsos de  ST. Repaso de las combinaciones básicas hasta la , dosillo y cuatrillo. Inicio silencio semicorchea. Cambios compás. Improvisación y creación rítmica.</p>	<p><u>RITMO.</u> Repaso del trimestre anterior. SB. Doble puntillo e iniciación de la fusa. ST. Combinaciones hasta $\frac{1}{6}$ tanto en figuras como en silencios. Síncopas sencillas y prolongaciones. Inicio de $\frac{6}{4}$ y $\frac{9}{4}$ Cambios de compás: pulso=pulso Subdivisión= subdivisión. Improvisación y creación rítmica</p>	<p><u>RITMO.</u> Repaso del trimestre. Agilidad y precisión de lectura en general. Distintos tempos y compases. Iniciación a la articulación fuera de compás clásico. Cinquillo y septillo. SB. Continuación del estudio de las fusas ST. Continuación del estudio del silencio de semicorchea, síncopas, prolongaciones y compases de blanca con puntillo. Improvisación y creación rítmica.</p>
<p><u>ENTONACIÓN.</u> Repaso contenidos curso anterior. Melodías hasta tres alteraciones propias en M y m. Seguridad en afinación de fragmentos tonales sencillos. Alteraciones accidentales de floreo, de sensible del m Intervalos de 2ª a 5ª en todas posiciones diatónicas</p>	<p><u>ENTONACIÓN.</u> Melodías hasta 4 alteraciones propias en M y m. Cromatismos. Intervalos de 6ª y 7ª. Modulaciones pasajeras a relativos, vecinos y homónimos. Creación e improvisación de melodías.</p>	<p><u>ENTONACIÓN.</u> Repaso de melodías en todas las tonalidades M y m trabajadas durante el curso hasta 5 alteraciones propias máximo. Continuación del trabajo de trimestres anteriores (modulación, alteraciones accidentales de paso...).</p>
<p><u>AUDICIÓN.</u> Repaso contenidos curso anterior. Reconocimiento escalas M y m con tónica. Dictados rítmicos, melódicos de giros básicos y rítmico-melódicos con compás o tonalidad dada.</p>	<p><u>AUDICIÓN.</u> Reconocimiento acorde M y m. Reconocimiento intervalos. Dictados rítmicos, melódicos con alteraciones accidentales y melódico-rítmico sencillos y repetitivos sin referencias.</p>	<p><u>AUDICIÓN.</u> Afianzar contenidos de trimestres anteriores. Iniciación a funciones I, V y IV Audición de fragmentos de algunas formas sencillas</p>
<p><u>L.MUSICAL/TEORÍA.</u> Repaso de tonalidades, escalas M y m natural, armónica y melódica. Repaso clasificación de intervalos e inversión. Continuación estudio claves de do.</p>	<p><u>L.MUSICAL/TEORÍA.</u> Repaso de las cifras del compás. Repaso de tonos vecinos y homónimos. Grados tonales y modales. Acorde M y m. Repaso de enarmonía, semitono diatónico y cromático. Doble puntillo.</p>	<p><u>L.MUSICAL/TEORÍA.</u> Grupos artificiales en general. Intervalos A y d (como concepto o idea) Tempo, dinámica y agógica Estudio de algunas formas sencillas.</p>

3. Metodología didáctica.

El proceso educativo tiene que seguir los principios metodológicos de actividad constructiva, como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que en último término es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Aunque los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del enseñante, hay una serie de principios de carácter general:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a por el carácter subjetivo que interviene en la interpretación musical. Al ser la música vehículo de expresiones de emociones y no de comunicación conceptual. El alumno/a debe ser el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocimiento del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos. Se deben actualizar sus conocimientos mediante propuestas motivadoras que le exijan una intensa actividad mental y que lo lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Movilización de sus conocimientos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- Estimulación de la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno/a a lo largo del proceso de aprendizaje. El profesor será un guía y no predeterminará resultados.
- Programación abierto y flexible en función del progreso en la capacidad de ejecución técnica, de las características y de las necesidades del alumno/a. En este punto, y en los anteriores, se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, ya que en centros como el nuestro es habitual encontrarnos personas de muy diferentes edades en un mismo nivel, incluso en un mismo grupo. Esto implica tener en cuenta la edad a la que van dirigidos los contenidos a la hora de explicarlos y en el momento de evaluar su asimilación.
- Necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes en el proceso de enseñanza, para aplicar en la práctica el conocimiento de lo aprendido y para que los contenidos sean necesarios y útiles.
- Transformación del carácter teórico de algunas asignaturas en aspectos prácticos de la música y en contacto directo con la materia sonora. Coordinación instrumento/lenguaje musical.
- Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respeto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad...
- Trabajo conjunto del equipo docente, de gran importancia para el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular, adaptándola al contexto educativo particular del centro.
- Evaluación continua y personalizada para valorar las posibilidades del alumno/a, sin comparaciones preestablecidas de rendimiento. Con ello también se evaluará el proceso de enseñanza y la intervención educativa. Deben relacionarse con lo que se pretende y como llevarlo a cabo.

En el enfoque didáctico es importante destacar la finalidad comunicativa para basar dicho enfoque en la expresión, en el conocimiento de un sistema de signos que solo adquieren sentido cuando están interrelacionados, cuando configuran un discurso. Por ello el proceso de adquisición de los conocimientos del Lenguaje Musical en la Enseñanza Elemental, deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas necesarias para la producción y recepción de mensajes.

En el transcurso de esta enseñanza, la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno/a la autonomía para seguir profundizando, posteriormente, en el aprendizaje del lenguaje.

Tampoco hay que olvidar que la comprensión auditiva es una destreza que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Así mismo es esencial que los alumnos/as vean que lo aprendido es útil en su práctica instrumental.

La base educativa en el currículo de la Enseñanza Elemental se apoya sobre tres grandes ejes:

- El uso de la voz y su aspecto comunicativo a través del canto.
- La consideración de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica.
- La escucha musical comprensiva.

El aprendizaje se plantea como saber escuchar-saber cantar-saber leer y escribir, estableciendo dicho proceso en este orden: oír-sentir-reconocer y entender y partiendo, por lo tanto y, en primer lugar, de experiencias musicales a partir de las cuales se llegará al conocimiento y empleo del código musical, como una consecuencia posterior de ellas. Estas ideas se fundamentan en las principales metodologías y sistemas de pedagogía de la enseñanza de Lenguaje Musical como son: Método Willems, Kodaly y Orff entre los principales.

Además, el desarrollo de los contenidos deberá tener en cuenta, especialmente durante los dos primeros años, la realidad de conocimientos y práctica musical con la que los alumnos/as se incorporan a la enseñanza especializada de la música, aparte de procurar en todo momento una adaptación a las características propias de las etapas de maduración mental en las que dicho alumnado se encuentra. De esta subordinación depende el que no existan disfunciones de ritmo, de intensidad o de metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4. Criterios de calificación

De ordinario el docente, al calificar el área de evaluación y, por tanto, los criterios vinculados a ella, los calificará de igual forma en la totalidad de esos criterios.

Para los Criterios de calificación se remite al punto 1.2. Criterios de Evaluación, en el que están referenciados.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Evaluación inicial

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se usarán y los criterios evaluados con ellos son los siguientes:

- **Observación directa:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de RITMO	Criterios 3-4-5-6a-12
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de ENTONACIÓN	Criterios 1b-7-8-9-11-13-16
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 1-2-6b-10-14
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

- **Cuaderno del alumno/a:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 1-2-6b-10-14
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

- **Libros específicos o fichas/controles creadas por el profesorado:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

Los datos finales numéricos derivados de los anteriores instrumentos se recogerán de forma individual en hoja excell (HOJA LENGUAJE MUSICAL 19-20 o la fecha que corresponda en cursos posteriores) cuyo formato final podrá ser elegido por el profesorado correspondiente. Las observaciones y comentarios que haya al respecto podrán ser recogidas por el profesorado del departamento en el formato que cada cual decida, a modo de ficha de alumno/a.

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- RITMO Y LECTURA 2- Ed. Actualizada- RM- E. López de Arenosa (alumnado de Marta - Ya usado en el curso pasado por los alumnos/as que cursaron 3ºEE con Marta-los que hicieron 3º con otra profesora tendrán que comprarlo).
- LENGUAJE MUSICAL RÍTMICO 4- Editorial Si bemol (alumnado de Eva)
- LENGUAJE MUSICAL MELÓDICO 4- Editorial Si bemol (para todo el alumnado).
- Fichas complementarias de ritmo y entonación (alumnado de Marta).
- Fichas de teoría fotocopiadas (para todo el alumnado).
- A lo largo del curso, probablemente se añadirá material de audición.
- DIAPASÓN
- Material escolar (estuche, lápiz, goma...), carpeta de fundas, cuaderno de pentagramas y agenda o libreta para apuntar deberes.

Este material es el común, aunque alguna profesora puede realizar algún pequeño cambio, así como proporcionar material auxiliar (fichas), sobre todo para abordar los contenidos teóricos. A lo largo del curso se podrá implementar dicho material si se considera necesario,

Otros recursos en la red para que los alumnos consulten en su trabajo individual en casa son: lenguajemusical.me, teoría.com, dictadosmusicales.weebly.com y otros.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Quedan pendientes de concretar, en el caso de que se realice alguna.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

En nuestra asignatura también nos encontramos frecuentemente problemas en la **emisión de la voz**. Puede tratarse de casos de alumnos que no afinan correctamente, bien por problemas de educación de oído, por timidez, inseguridad o madurez del aparato fonador; este problema puede reforzarse a través de ejercicios de educación del oído y vocalizaciones. También pueden ser alumnos-as con problemas en el aparato fonador, principalmente nódulos, edemas en las cuerdas vocales o procesos similares; en estos casos se mandará al alumno-a al especialista pues muchas veces precisa de atención de logopeda y, en la medida de lo posible y de que el horario del departamento lo permita, se trabajará con ese alumnado ejercicios de reeducación vocal, de manera individual y personalizada. En casos muy graves en los que no sea posible trabajar en ningún ámbito o registro vocal, previo informe médico, se solicitará desde la dirección del centro, exención parcial extraordinaria a la Dirección Provincial en base a lo señalado en la Orden 1015/2018 de Atención a la diversidad en su artículo 34 en lo que se refiere a discapacidad sensorial o física. De esta forma no se evaluarán los criterios relativos al bloque de entonación mientras el impedimento se mantenga.

A veces nos encontramos con alumnos en proceso de muda de voz, aspecto este que implica inseguridad en la afinación. Se tratará cada caso según su especificidad, siempre teniendo en cuenta que es un proceso muy personal pero siempre transitorio.

Debido a la ocupación total de las horas lectivas del departamento con los niveles explicados anteriormente, este curso tampoco se podrán hacer actividades como "reeducación vocal", por otra parte, muy interesantes para mejorar el rendimiento y aprendizaje, sobre todo, en los primeros cursos de Lenguaje Musical.

8.1 Plan de apoyo y recuperación.

Dadas las características de la materia Lenguaje Musical, que es acumulativa, los contenidos de un trimestre pueden ser superados en el siguiente si el alumno/a supera éste último.

En el caso del alumnado con Lenguaje Musical pendiente del curso anterior, la recuperación de esa materia se planteará, siempre que el horario del departamento lo permita, en un grupo especial de una hora de dedicación semanal, que, al ser normalmente grupo reducido, permite una atención individualizada para tratar explícitamente los mínimos exigibles no conseguidos de los correspondientes criterios de evaluación.

En el momento que el alumno-a que realice este plan consiga los mínimos exigibles de los criterios de evaluación señalados antes como no superados podrá dejar de asistir a la hora semanal dedicada a la recuperación.

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación
	Sí	No	

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD-4ºEEEE	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Fdo:

Jefe/a del Departamento de Lenguaje Musical